Reforma electoral, hasta 2023

Hamlet García, diputado de Morena, asegura que la iniciativa en materia político-electoral enviada por el Presidente se discutirá y, en su caso, se aprobará hasta el siguiente año

PORYYONNERBYES

I diputado de Morena y secretario de la Comisión de Reforma Política Electoral, Hamlet García, pronóstico que la aprobación de la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal en materia político-electoral será hasta junio del próximo año.

Asimismo, la reforma estaría lista dentro de los plazos constitucionales para su aplicación en los comicios presidenciales de 2024, destacó en entrevista.

El legislador recordó que las reformas en la materia pueden ser aprobadas hasta noventa días antes del comienzo de cada proceso electoral, de acuerdo con la Carta Magna. "La propia Constitución establece que las reformas en materia electoral se tienen que aprobar noventa días antes del inicio del proceso. El de 2024 inicia en otoño del 2023 y eso significa que tendríamos hasta el verano de ese año para aprobarlo en la Cámara de Diputados, en el Senado y en los 19 congresos de los estados", expresó.

De esta forma, consideró que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador podría ser, incluso discutida y votada, hasta junio del próximo año, aunque "daría apenitas" los tres meses previos al comienzo del proceso electoral 2023-2024.

Por lo pronto, señaló que su fracción parlamentaria ya inició la difusión de la iniciativa del mandatario en los 300 distritos electorales; además de que ya trabajan en la agenda para la realización del Parlamento Abierto que tiene el objetivo de escuchar las opiniones de especialistas y actores involucrados en el tema.

Asimismo, el diputado indicó que existe comunicación con autoridades de la UNAM, la UAM y otras instituciones de educación superior para organizar los foros de discusión sobre la Reforma Electoral.

Informó que, de manera paralela, los morenistas acudirán a plazas, mercados, y a todas las colonias del país para que la gente conozca sobre la propuesta del primer mandatario, que contempla la eliminación de los OPLEs y de los diputados plurinominales, entre otros aspectos.



